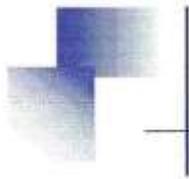


**MISULBAN S.A.**

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**



## INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A los Accionistas de  
MISULBAN S.A.**

### Opinión

He auditado los estados financieros de MISULBAN S.A., que comprende el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2017, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de MISULBAN S.A., al 31 de Diciembre de 2017, así como de sus resultados, y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros del informe*. Soy independiente de MISULBAN S.A., de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para mi opinión.

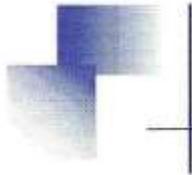
### Información Presentada en Adición a los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas. Mi opinión sobre los estados financieros de la compañía, no incluye dicha información y no expreso ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Accionistas y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con el conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Basados en el trabajo que se ha efectuado, si se concluye que existe un error material en esta información, se tiene la obligación de reportar dicho asunto; sin embargo, en relación con el año 2017, no hay nada que reportar en relación a esta información.

### Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de MISULBAN S.A., para continuar como un negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.

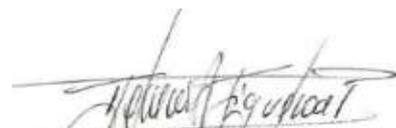
### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Los objetivos de mi auditoría es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir mi opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Concluyo sobre el uso adecuado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros; o, si tales revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Se comunicó a los responsables de la Administración de la compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que fueron planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Jessica Figueroa  
SC. RNAE No.657

Abril 28, 2018  
Quito, Ecuador

**MISULBAN S.A.**  
**Estado de Situación**  
**Al 31 de Diciembre del 2017**  
**(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)**

---

	<b>2017</b>
<b>ACTIVOS</b>	
ACTIVOS CORRIENTES	
Efectivo y equivalentes	800
<b>Total activos</b>	<u>800</u>
<b>PATRIMONIO DE LOS SOCIOS</b>	
Capital social	800
<b>Total patrimonio</b>	<u>800</u>

**GERENTE GENERAL**

**CONTADOR**

*Ver notas a los estados financieros*

---

**Nota 1.- Identificación y Objeto de la Compañía**

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 13 de enero de 2010, su plazo de constitución es de 50 años con un capital de USD 800 dividida en 80 acciones de USD1 cada una. Su objeto principal es explotar por cuenta propia o de terceros, minas, canteras y todo tipo de minerales, así como procesar y comercializar dichos minerales, sean los explotados por la propia empresa, o adquiridos a terceros, en estado natural o ya procesados; Comprar, vender, importar, exportar, comercializar, fabricar, procesar todo tipo de bienes, y especialmente aquellos relacionados con la industria en general

**Nota 2.- Información general**

La compañía no ha tenido movimiento desde la fecha de su constitución